

**INFORME DE VIAJE INTERNACIONAL**



**DIP. JOSE MANUEL DEL RIO VIRGEN**

**\* Reunión de Comisión de Medio Ambiente  
del Parlamento Latinoamericano  
Santiago de Chile, julio 2008**

# **X REUNIÓN DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.**

La X Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo se inició con el informe de la Subcomisión para el estudio de la deuda ecológica y el desarrollo del ecoturismo en América latina y Chile. Asimismo los legisladores del Parlatino estudiaremos la ley marco del desarrollo y promoción del Ecoturismo Comunitario para América Latina y el Caribe.

Además se presentaron los informes de la subcomisiones, en las que destacaron las participaciones de los integrantes a nivel nacional e internacional dentro del desarrollo en avances ecológicos, turísticos, ambientales, y explotación de los recursos naturales, en cooperación de Latinoamérica.

Dentro de la misma, se analizaron temas de la comisión de energía y minas, donde se destacan el huso, transporte y disposición de minerales y materiales nucleares, y del manejo de los mismos por parte de agencias reguladoras de América latina y el caribe.

La experiencia en el manejo de materiales a nivel industrial internacional en compañías de Francia, enriquecen los tratados para un buen manejo de estos recursos, legislación nuclear y normativa de seguridad y protección ambiental.

Por otra parte, los legisladores evaluaron la segunda fase del Programa de Ciudadanía Ambiental Global y realizaron un debate para acordar las conclusiones para la próxima Cumbre Ambiental.

La Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología conocerá el "Informe sobre el Plan de Educación para el desarrollo y la integración de América Latina y la UNESCO" y sobre el proyecto "la Factibilidad cultural en la planificación del desarrollo".

Por su parte dentro de la reunión de Comisión de Educación, se incluyen los informes de la red de parlamentarios por la educación para todos a cargo del parlatino y UNESCO. Expuestas en conferencia de las actividades relacionadas del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la educación, y su proyección de como será aplicada dentro de el foro cultural latinoamericano a realizarse el próximo 2010.

Por otra parte, los legisladores latinoamericanos abordaron "la Carta Cultural Latinoamericana" y la "armonización legislativa en educación superior y estado de avance del Foro Cultural Latinoamericano". Temas de importancia en la educación media y profesional, de Latinoamérica.

Respecto a los temas de la deuda ecológica se analizó que es la contraída por los países con industria y otros que explotan de forma constante los recursos naturales, los impactos ambientales exportados y su impacto dentro del espacio ambiental, y su efecto a niveles globales para depositar los residuos.

Según algunos legisladores latinoamericanos, es la deuda acumulada por los países del Norte hacia los países del Sur por dos razones. En primer lugar, las exportaciones de productos primarios a precios muy bajos, es decir, sin incluir los daños ambientales producidos en el lugar de la extracción y del procesamiento, ni la contaminación a escala global.

En segundo lugar, por la ocupación gratuita o a muy bajo costo del espacio ambiental: la atmósfera, el agua, la tierra- al depositar los residuos productivos.

Pero sin restar importancia de que todos están en libre derecho de la explotación y de la industrialización de los recursos, siempre y cuando estén y se apeguen a las normas internacionales para control de polución y para evitar una sobreexplotación de los mismos.

En cualquier caso la Deuda Ecológica es un concepto más complejo y difícil de definir, se han elaborado varias definiciones de Deuda Ecológica, algunas se forman dentro de los mismo movimiento ecologista y otras elaboradas en ámbitos académicos.

La responsabilidad que tienen los países industrializados y sus instituciones, bancos, corporaciones políticas y económicas por la gradual apropiación y el control sobre los recursos naturales.

En las entidades que están en equilibrio ecológico-político se discuten las alternativas de controles internos económicos para garantizar un óptimo desarrollo a largo plazo sin afectar el entorno en contraposición de aquellos en los que la mala planeación de los recursos y de los niveles naturales son mal administrados a largo plazo además de daños cuantitativos, aumenta la deuda ecológica, al ser países que no aportan de igual manera un nivel competitivo respecto a entidades más industrializadas.

Como parece inevitable que el cambio climático produzca efectos importantes, es fundamental que los países y comunidades adopten medidas prácticas para protegerse de los daños.

La prevención exige medidas con la naturaleza humana. Para un control de los asentamientos humanos y de población en lugares donde las zonas urbanas y asentamientos no dañen el entorno.

Son pocas las precauciones prácticas adoptadas contra el cambio climático, a pesar de su necesidad urgente. Las medidas políticamente son aceptables y posibles en este momento. Además de que es imprescindible identificar a quienes posiblemente necesitaran ayuda, cuando las condiciones climáticas no son favorables.

En los últimos diez años los países latinoamericanos adoptaron algunas medidas respecto al control de las emisiones contaminantes y de planes contra riesgos ecológicos, y contra desastres naturales.

Sin dejar de tomar en cuenta las condiciones generales de cada uno de los países latinoamericanos y dependiendo de su economía e industrialización. Estará ligada a controles internos ecológicos y políticos.

La flexibilidad es un instrumento valioso. Una forma práctica de planificación por adelantado en el sector agrícola, por ejemplo, consiste en cultivar distintos productos, algunos de los cuales pueden resultar viables en momentos de flujo climático, en vez de invertir en un único cultivo que puede ser destruido por una sequía o una ola de calor.

Conviene determinar qué cultivos serán rentables y se darán bien en temperaturas más cálidas o con un clima más seco, si eso es lo que se prevé en una determinada región.

La Unión Europea ha alentado a los agricultores a que den muestras de flexibilidad en el uso de la tierra y en la producción agrícola. Ha propuesto también la modificación de los programas de subvenciones e incentivos para influir en la organización y gestión de las actividades agrícolas de manera que permitan adaptarse mejor al cambio climático.

Las decisiones racionales sobre la ubicación más segura de las nuevas instalaciones y obras de infraestructura son una medida valiosa y eficaz en función de los costos que los gobiernos y las empresas pueden tomar ahora y en los años próximos. Es mejor ubicar las centrales eléctricas, líneas ferroviarias, grandes carreteras y hospitales, por no mencionar las casas, en lugares donde las tormentas e inundaciones más graves no provoquen daños ni destrucción.

Uno de los beneficios del proceso, generalmente difícil, de adaptación es que algunas medidas tendrán efectos positivos independientemente de lo que ocurra con el cambio climático. La restauración de las áreas naturales para evitar la erosión y reducir los daños provocados por la lluvia e inundaciones ayudarán a la población aun cuando las tormentas continúen siendo normales.

De la misma manera, el establecimiento de planes de evacuación y sistemas de respuesta médica para las tormentas e inundaciones graves pueden salvar vidas, así se podrá garantizar una calidad de vida dentro de las comunidades en Latinoamérica, desde asentamientos urbanos y localidades rurales.

Como parece inevitable que el cambio climático produzca efectos importantes, es fundamental que los países y comunidades adopten medidas prácticas para protegerse de los daños y perturbaciones probables. Es lo que se conoce con el término adaptación.

Dentro de los temas que se discutieron se concluyeron puntos para conservar la calidad de vida, ligada a una constante preparación y capacitación académica, ética, y política.



**DIP. JOSE MANUEL DEL RIO VIRGEN**